



**FACULTAD DE DERECHO**

**CERTIFICADO DE ESTUDIOS PROVISORIO**

La Directora de Alumnos de la Universidad Champagnat.....  
CERTIFICA QUE: **MARÍA DEL PILAR MENENDEZ**, Documento Nacional de Identidad N° 41.795.584, nacida en Capital - Provincia de Mendoza - República Argentina, el día 09 de mayo de 1999, habiendo ingresado a la Universidad dando cumplimiento a la Educación Secundaria con el título de Bachillerato en “Humanidades y Ciencias Sociales”, expedido por el Colegio de la Universidad del Aconcagua – Mendoza, el día 07 de julio de 2017; ha cursado, rendido y aprobado las siguientes asignaturas correspondientes a la Carrera de **ABOGACÍA**, en las fechas, libros, folios y con las calificaciones que en cada caso se consignan. -----

ASIGNATURAS	REGISTRO			CALIFICACIÓN	
	FECHA	LIBRO	FOLIO	NÚMERO	LETRA
<b>PRIMER AÑO</b>					
Derecho Privado Parte General*	22-07-2019	140	027	8.00	Ocho
Principios Generales del Derecho*	26-07-2017	132	036	6.00	Seis
Derecho Constitucional*	20-12-2017	134	010	5.00	Cinco
Derecho Penal Parte General*	28-05-2019	139	186	4.00	Cuatro
Obligaciones Civiles y Comerciales I	17-12-2019	144	079	6.00	Seis
Práctica Profesional I*	20-02-2018	134	090	7.00	Siete
<b>SEGUNDO AÑO</b>					
Derecho Penal Parte Especial	08-03-2022	0121003	037	4.00	Cuatro
Contratos Parte General	28-07-2022	0121003	154	8.50	Ocho/50
Derecho Procesal Parte General	28-07-2020	0121001	177	7.10	Siete/10
Obligaciones Civiles y Comerciales II	17-12-2019	144	079	6.00	Seis
Lógica y Argumentación*	26-05-2020	S/L	S/F	9.75	Nueve/75
Derechos Humanos*	20-02-2019	139	100	9.00	Nueve
Derecho Procesal Penal	19-12-2022	0121003	342	7.00	Siete
Práctica Profesional II*	08-02-2019	139	079	10.00	Diez



ASIGNATURAS	REGISTRO			CALIFICACIÓN	
	FECHA	LIBRO	FOLIO	NÚMERO	LETRA
<b>TERCER AÑO</b>					
Resolución Alternativa de Conflictos	29-07-2020	0121001	197	9.30	Nueve/30
Metodología de la Investigación	27-07-2020	0121001	166	10.00	Diez
Práctica Profesional III	03-12-2020	0121001	360	9.00	Nueve

\*Asignaturas rendidas y aprobadas en la Universidad Champagnat otorgadas por equivalencia para Dictamen General - Resolución de Equivalencias N° 314, de fecha 12/11/2019, entre los Planes de Estudio 1998 y 2019 de la Carrera de Abogacía, aprobado por Resolución Rectoral N° 61/2018.-----

Se expide el presente a solicitud de la interesada, a los efectos de ser presentado ante las autoridades Provinciales o Nacionales que así lo requieran dado en la Ciudad de Godoy Cruz - Provincia de Mendoza - República Argentina, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.-----



  
Lic. María Anabel Suárez  
Directora de Alumnos  
Universidad Champagnat